



Colegio Monseñor Bernardo Sánchez
Hermanas de Nuestra Señora de la Paz
Resolución 7528 del 20 de Nov. de 1998



FORMANDO LÍDERES AMBIENTALES PARA LA PAZ

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE TAREAS ESCOLARES

La Política de Tareas Escolares del Colegio Monseñor Bernardo Sánchez –Hermanas de Nuestra Señora de la Paz, ha sido elaborada en el marco de la Ley General de Educación de 1994, artículo 77 la cual otorga autonomía a los establecimientos educativos para diseñar y ejecutar su plan de estudios, en el cual se contemplan la distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, definiendo los contenidos, temas de cada asignatura, las actividades pedagógicas que se deben desarrollar, tanto en la institución como en casa, para alcanzar las metas propuestas y el tiempo que se debe destinar para cumplir cada una de ellas.

Definición:

El concepto de tarea escolar está asociado al desarrollo de actividades que debe realizarse en un tiempo delimitado, que se realiza dentro o fuera de las horas de clase, estas pueden ser individual o en equipo. Según Leyton, Ulloa y San Martín (2007) las tareas escolares se pueden sintetizar en tres tipos:

Práctica: Son aquellas en las que se refuerzan las habilidades o conocimientos recién adquiridos en clase. Entre las actividades de práctica se destacan las guías de ejercicios, cuestionarios, complementación con ejemplos, etc., estas tienen el propósito de estimular las habilidades e información previa de cada estudiante y para aplicar el conocimiento reciente de manera directa y personal.

Preparación: Son aquellas en las que se intenta proveer información de lo que se verá en la siguiente clase. Estas actividades de preparación pueden ser: leer, buscar información bibliográfica, obtener materiales para hacer alguna demostración en clase, etc. Su propósito es activar esquemas mentales previos sobre temas a tratar.

Extensión: Son aquellas en las que se fomenta el aprendizaje individualizado y creativo al enfatizar la iniciativa e investigación del estudiante. Algunas son: tareas a largo plazo y los proyectos continuos paralelos al trabajo en clase. Sirven para aplicar a nuevas situaciones los conocimientos o aptitudes que ya poseen.

La tarea constituye un referente para el maestro; le permite visibilizar las dificultades o carencias en dichos aprendizajes y así revisar sus prácticas de enseñanza. Las tareas presentan la síntesis comprensiva y la calidad de los aprendizajes propuestos por el docente al estudiante, pero a la vez reflejan la calidad de su enseñanza (Posada, D y Taborda, M. p.31)

Samayoa (2006), en «Tareas inteligentes», señala que las tareas deben tener consecuencias (efectos posteriores: deben ser el resultado de algo o estar relacionadas con algo significativo), o sea, deben ser consecuentes con lo que se está haciendo en clase y con las necesidades del estudiante. (Posada, D y Taborda, M p.31)

Propósitos de las tareas escolares:

- Promover en el o la estudiante el trabajo autónomo y organizado, creando hábitos de responsabilidad, compromiso y disciplina.
- Afianzar hábitos y rutinas que permitan el desarrollo del saber hacer en el contexto escolar y social.
- Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo a través de la resolución de problemas, atendiendo a su nivel y vivencias.
- Fomentar la investigación e indagación para incursionar en nuevos aprendizajes.



Colegio Monseñor Bernardo Sánchez
Hermanas de Nuestra Señora de la Paz
Resolución 7528 del 20 de Nov. de 1998



FORMANDO LÍDERES AMBIENTALES PARA LA PAZ

- Fortalecer y reforzar los procesos abordados durante las sesiones de clase.
- Ofrecer a los padres de familia una alternativa de seguimiento y control sobre los avances de sus hijos en el proceso académico.
- Propiciar habilidades metacognitivas: Conocimiento sobre los propios procesos de pensamiento (conciencia de sus propias habilidades, capacidades...). Además, estas implican procesos de planificación, evaluación, organización, monitorización y autorregulación.

CLAVES PARA LOS DOCENTES EN LA PRESCRIPCIÓN DE TAREAS DE CALIDAD Y PERTINENCIA

- Prescribir proporciones similares de tareas de repaso, organización y elaboración, tanto en tareas post-tema como pre-tema.
- Corregir las tareas semanalmente indicando los puntos débiles y los puntos fuertes y proporcionando al alumnado retroalimentación informativa y motivacional.
- Facilitar que los estudiantes planifiquen y organicen el tiempo que dedican a las tareas escolares. Se propone una prescripción semanal de las tareas, así como el establecimiento de franjas horarias para su realización.
- Establecer el propósito de las tareas que se prescriben. El docente debe asegurarse de dar a conocer la utilidad, interés y/o aplicabilidad de la tarea.
- Implementar el tipo de <tarea borrador> donde el estudiante pueda generar una nueva entrega.

CLAVES PARA LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA Y/O CUIDADORES

- El lugar: debe haber en lo posible un espacio físico con buenas condiciones de luz, temperatura y con mínimas distracciones, ruidos e interrupciones.
- Establecer un horario para las actividades académicas, ojalá todos los días a la misma hora, para que se vaya generando una rutina de estudio.
- Con los jóvenes, si han tenido un buen acompañamiento, se espera que hayan alcanzado un alto nivel de autonomía y autoestima, lo que les permite responsabilizarse de su propio aprendizaje. El acompañamiento deberá ser más desde la comunicación para estar atentos a identificar dificultades, necesidades de apoyo y orientarlo cuando sea necesario.
- Usar calendario y codificarlo por colores: cuelgue un calendario en la pared y anote las fechas de entrega de las actividades.
- Monitoree cuanto tiempo pasa su hijo(a) en línea, establezca reglas sobre el uso de redes sociales.
- Favorezca el diálogo y la reflexión para contribuir en el desarrollo y proceso de madurez, la toma de decisiones que los conduzca a la autonomía y responsabilidad de su propio aprendizaje.



Criterios orientadores para docentes según ciclos:

Ciclo III (6° y 7°)

Las tareas contribuyen a mejorar el desempeño escolar desde el trabajo individual en pro de la adquisición de modales académicos: organización, autonomía, hábitos y técnicas de estudio.

Las tareas deben ser establecidas con claridad, pensadas de manera procesual como “acciones escalonadas que formarán el carácter y el sentido de cumplimiento” (Comenio, 2000)

Deben potenciar las competencias de lectura y escritura, procesos algorítmicos, desarrollo de la curiosidad por el conocimiento, habilidades artísticas.

	<p>Colegio Monseñor Bernardo Sánchez Hermanas de Nuestra Señora de la Paz Resolución 7528 del 20 de Nov. de 1998</p>	
<p>FORMANDO LÍDERES AMBIENTALES PARA LA PAZ</p>		

Ciclo IV (8° y 9°)

Se siguen justificando las tareas por ser benéficas para consolidar procesos cognitivos y fortalecer la autonomía académica.

La tarea es un medio para crear actitudes, hábitos de trabajo y responsabilidad. Se constituyen en posibilidad para fortalecer el aprendizaje de algunas destrezas o habilidades, un medio de progresar o descubrir más información sobre temas determinados.

Ciclo V (10° y 11°)

La tarea extensiva es adecuada en la educación media favoreciendo el desarrollo de proyectos de corto, mediano y largo plazo.

La preparación es mayor en perspectiva a asumir las implicaciones de la Educación Superior.

Según Soto (2001), permitirá el desarrollo de habilidades metacognitivas: planificación, organización, monitorización y evaluación; habilidades de razonamiento: inducción, deducción, analogía, razonamiento informal; habilidades relacionadas con la solución de problemas: selección de información, identificación de la meta, planificación, elección, ejecución y evaluación de la solución propuesta (p.30).

Referencias

Posada, D., Taborda, M. (2012). Reflexiones sobre la pertinencia de las tareas escolares: acercamientos para futuros estudios. Uni-pluri/versidad. Vol.12, N°2. pp.22-33